

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Período de Sesiones 2022-2023

Miércoles 31 de agosto de 2022
Sesión realizada en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS

Siendo las diecisiete horas del miércoles treinta y uno de agosto de dos mil veintidós en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS y, presencialmente, en la Sala de Sesiones "Miguel Grau Seminario" del Palacio Legislativo, bajo la PRESIDENCIA de la congresista Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, se reunieron los congresistas titulares: Lucinda VÁSQUEZ VELA, secretaria, María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, José Alberto ARRIOLA TUEROS, José María BALCÁZAR ZELADA, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, Isabel CORTEZ AGUIRRE, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, César Manuel REVILLA VILLANUEVA, Nivardo Edgar TELLO MONTES, Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ y Norma Martina YARROW LUMBREERAS; y los congresistas accesitarios: Mery INFANTES CASTAÑEDA y Alex Antonio PAREDES GONZALES. Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico dio inicio a la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

1. ORDEN DEL DÍA

Debate y votación del Plan de Trabajo de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, Período Anual de Sesiones 2022-2023.

La PRESIDENTA informó que tratándose de una sesión extraordinaria se pasará, inmediatamente, al único punto en agenda el cual es el debate y aprobación de la propuesta de Plan de Trabajo de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, Período Anual de Sesiones 2022-2023¹. En ese sentido, realizó un resumen y descripción del contenido del referido Plan de Trabajo resaltando sus objetivos propuestos y, seguidamente, cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus propuestas y observaciones a fin de ser incorporadas al documento final. Participaron los congresistas Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ (quien solicitó revisar la parte correspondiente a la caracterización de la problemática del empleo en el Perú y dar mayor énfasis de los índices de alta informalidad laboral en el país y en el teletrabajo), Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ (quien expuso su discrepancia en la idea de que *"hay un punto medio en la eficiencia de la relación entre el empleador y trabajador"*, idea que debe abandonarse porque los beneficios de un sector no excluyen al otro), Isabel CORTEZ AGUIRRE (quien propuso se de un plazo para recibir por escrito los aportes que se tuviera sobre dicho Plan de Trabajo, asimismo, señaló que es necesario incluir acciones de desarrollo de la comisión para fiscalizar los objetivos propuestos, entre ellos, el uso abusivo de la tercerización, la desigualdad existente entre hombres y mujeres en el área laboral, y otros que merecen atención prioritaria. Propuso generar una legislación que genere un mecanismo vinculante en el Consejo Nacional de Trabajo y no sirva de espacio para limitar las facultades del Ejecutivo y Legislativo. Asimismo, propuso incluir como objetivo *"lograr una verdadera protección de los derechos de los*

¹ Ver propuesta de Plan de Trabajo 2022-2023 en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_extraordinaria/1era_se/plan_de_trabajo_2022_2023_ctss.pdf

trabajadores, no asumiendo que necesitamos puntos intermedios que repliquen una relación desigual", y que se priorice el dictamen del proyecto de ley 1097/2021-CR y se cite al Ministro de Trabajo y al Presidente de INDECOP para que expliquen la forma en que se abordará la implementación del Decreto Supremo 001-2022-TR), Mery INFANTES CASTAÑEDA (quien saludó la mención expresa y el interés de la Comisión en la abolición del trabajo infantil y solicitó invitar para una próxima sesión al Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil - CPETI para que informen sobre sus actividades desarrolladas), José María BALCÁZAR ZELADA (quien solicitó incluir como meta la definición si es conveniente o no la elaboración de un Código laboral o Código del Trabajo) y José Alberto ARRIOLA TUEROS (quien propuso incluir un acápite a fin de que la Comisión realice una labor de evaluación en el cumplimiento de metas y actividades logísticas e infraestructura de instituciones como ESSALUD y SUNAFIL precisando, específicamente, un rol más participativo de la Comisión en la fiscalización de estas instituciones, así como invitar al Directorio de ESSALUD para una próxima sesión con ellos).

No habiendo más intervenciones, la PRESIDENTA señaló que se incluirán los aportes señalados y, con cargo a redacción, puso a votación la aprobación del Plan de Trabajo, siendo aprobado por MAYORÍA con los votos a favor de los congresistas Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Lucinda VÁSQUEZ VELA, María del Carmen ALVA PRIETO, José Alberto ARRIOLA TUEROS, José María BALCÁZAR ZELADA, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, Isabel CORTEZ AGUIRRE, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, César Manuel REVILLA VILLANUEVA, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Nivardo Edgar TELLO MONTES y Mery INFANTES CASTAÑEDA; los votos en abstención de las congresistas Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ y Norma Martina YARROW LUMBRERAS, y el voto en contra del congresista Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ.

La congresista Tania RAMÍREZ GARCÍA mediante OFICIO N° 070-2022-2023-TERG/CR, del 1 de setiembre de 2022, dejó constancia de su voto a favor de la aprobación del Plan de Trabajo e informó que por problemas técnicos de conexión no pudo votar.

2. CIERRE DE SESIÓN

Finalmente, la PRESIDENTA agradeció a los congresistas por sus aportes y sometió a consideración la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, lo que fue aprobado por unanimidad, y finalizó la sesión siendo las diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

SIGRID TESORO BAZÁN NARRO
Presidenta

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
Secretaria